

Proceso: Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
Demandante: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO -CESCA-
Demandado: OFFER MIGUEL QUINTANA MORENO

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, Caldas, julio quince (15) de dos mil veinte (2020).

Rad. Juzgado: 17001-40-03-006-2019-00781-0

En atención a lo comunicado por el apoderado de la parte demandante en el escrito que antecede dentro del proceso de la referencia, el Despacho dispone agregar al expediente el oficio donde consta el recibido de las entidades bancarias con respecto a la medida cautelar decretada.

NOTIFÍQUESE

A rectangular box containing a handwritten signature in black ink. The signature is written in a cursive style and reads "Valentina Sanz Mejía".

**VALENTINA SANZ MEJÍA
JUEZ**